

## LA OMC DA LA RAZÓN A LA UE EN EL CONFLICTO DE LA ACEITUNA NEGRA Y ASEMESSA PIDE LA APLICACIÓN INMEDIATA DE SANCIONES A EEUU.

- El grupo especial creado en la OMC para analizar este conflicto ha emitido una resolución que evidencia el incumplimiento por parte de Estados Unidos, del mandato de la OMC, en relación con los aranceles impuestos a las aceitunas españolas.
- Aunque es una resolución contundente, Asemesa recuerda que Estados Unidos ya incumplió la resolución anterior.
- Asemesa reclama al Gobierno la imposición de medidas realmente contundentes para poner fin a los aranceles discriminatorios de la aceituna negra española.
- Desde que se impuso este arancel, en 2018, la industria española de aceituna ha perdido el 70% de las exportaciones a Estados Unidos por un valor de 270 millones de euros sin haber recibido ningún tipo de compensación o ayuda por parte de la UE.



**Sevilla, 21 de febrero de 2024.** La Asociación Española de Exportadores e Industriales de Aceituna de Mesa (ASEMESA) ha celebrado la nueva resolución emitida por el grupo especial (panel) creado por la Organización Mundial de Comercio (OMC) para resolver el conflicto que mantiene la Unión Europea con Estados Unidos por los aranceles impuestos a la aceituna negra española.

Desde agosto de 2018, Estados Unidos decidió imponer aranceles del 35% a las aceitunas negras procedentes de España, tras considerar que las ayudas que recibía el sector de la PAC eran ilegales y que la importación procedente de España causaba un daño importante al sector californiano de la aceituna de mesa, debido a esas ayudas. Frente a esta medida, la OMC ya falló en contra en 2021 a través de una resolución del panel, que EE. UU. ha seguido incumpliendo hasta ahora.

En esta ocasión, el pronunciamiento del nuevo panel creado por la OMC, con la conformidad de ambas partes, se ha mostrado de nuevo favorable a las posiciones defendidas por la Unión Europea, concluyendo que EE. UU. ha incumplido totalmente las resoluciones del panel original al no eliminar el arancel por las subvenciones ni modificar su Ley Arancelaria de 1930 que tampoco es conforme con las normas de la OMC.

Aunque la resolución da la razón a las reclamaciones de la UE, no se concretan las medidas porque no es su función, pero la UE ya está facultada para imponer medidas de represalia en forma de aranceles contra cualquier producto que EE. UU. exporte a la UE, como medida de presión para que elimine los aranceles a la aceituna negra.

En este sentido, **Asemesa** recuerda que *“EE. UU. ha utilizado todas las artimañas legales y no legales para dilatar el procedimiento, llegando incluso al incumplimiento del mandato del panel inicial”*, señala **Antonio de Mora, secretario general y portavoz**. *“Será necesario que la UE actúe de forma urgente imponiendo aranceles en represalia sobre productos que EE. UU. este exportando a la UE, como única forma de conseguir la eliminación de los aranceles a la aceituna”*, añade.

Desde la asociación han valorado de forma muy positiva la noticia ya que *“la pérdida del 70% de las exportaciones a EE. UU., en beneficio de países como Marruecos, Egipto o Turquía y de países comunitarios como Portugal o Grecia, altera la libre competencia y amenaza el claro liderazgo mundial de España en este sector”*.

También ha recordado que el objetivo debería ser *“eliminar el 100% del arancel, incluida la parte del antidumping, ya que nos acusaron de hacerles competencia desleal, de que vendíamos a precios injustos (dumping) gracias a las ayudas ilegales de la PAC las cuales, según la OMC, son legales, por lo que la Unión Europea debería exigir esa eliminación total del arancel”*, añade **de Mora**.

Por último, desde **Asociación Española de Exportadores e Industriales de Aceituna de Mesa** reclaman al Gobierno la imposición de medidas realmente contundentes para poner fin a los aranceles discriminatorios de la aceituna negra española.

### Sobre ASEMESA

ASEMESA representa al sector desde hace más de 90 años, integrando a la industria dedicada a la elaboración, comercialización y exportación de la aceituna de mesa en España. Sus empresas asociadas proceden de Andalucía, Valencia, Cataluña y Extremadura y en total las operaciones de éstas superan el 70% de la facturación del sector.

### Para más información:

Gabinete de prensa ASEMESA

Ana Rodríguez | 690 390 616 | [ars@lasker.es](mailto:ars@lasker.es)

Belén Sasiambarrena | 650 59 05 62 | [bsc@lasker.es](mailto:bsc@lasker.es)